

NOTA PRELIMINAR:

FIBERLIGHT GARANTIZA QUE COMERCIALIZA SUS PRODUCTOS IMPORTADOS O FABRICADOS EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE DISTRIBUIDORES, NO REALIZA INSTALACIONES CON SUS PROPIOS TÉCNICOS NI CON PERSONAL EXTERNO CONTRATADO O EMPRESAS VINCULADAS.

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

LA ACEPTACIÓN DEL PRESUPUESTO O LA REALIZACIÓN DEL PEDIDO IMPLICA EL CONOCIMIENTO DE ESTAS CONDICIONES GENERALES DE VENTA Y LA EXPRESA ACEPTACIÓN DE LAS MISMAS

1. PRESUPUESTOS:

- 1.1 Los presupuestos emitidos por FIBERLIGHT tendrán carácter vinculante para esta empresa durante el plazo de tiempo que figure en la oferta siempre que el Cliente acepte por escrito las condiciones expresadas en los mismos
- 1.2 Las variaciones en cantidad, calidad u otras condiciones podrán provocar a criterio de FIBERLIGHT la anulación del mismo
- 1.3 Las ofertas que contengan medidas o número de artículos realizadas y ofertadas sobre plano, croquis o por nuestros representantes "in situ", se entenderán calculadas con la máxima responsabilidad profesional, aunque dado que su instalación, disposición final de los elementos ofertados y características finales de la obra escapa a nuestro control, en ningún caso asumimos responsabilidad por la perfecta adecuación de las mismas a la ejecución final del proyecto
- 1.4 FIBERLIGHT se reserva el derecho de aceptar las solicitudes de presupuesto que le sean realizadas

2. FORMALIZACIÓN DE PEDIDOS Y PLAZO DE ENTREGA

- 2.1 Los pedidos serán vinculantes para el Comprador y podrán ser realizados mediante cualquiera de las siguientes formas:
- 2.2 A través de nuestros Agentes Comerciales con aceptación del mismo mediante firma y sello de la persona responsable
- 2.3 Personalmente en nuestras oficinas y documentados por escrito
- 2.4 Por medio de telefax, carta o mensajerías
- 2.5 Telefónicos (no se entenderá como firme ni se iniciará la preparación del mismo hasta recibir fax de confirmación)
- 2.6 El plazo de entrega comenzará a contar a partir del día siguiente de la recepción por escrito del pedido
- 2.7 A falta de otra condición expresamente pactada por escrito, el plazo de validez de la oferta será de TREINTA DIAS NATURALES a partir del día siguiente que FIBERLIGHT la comunique al cliente por fax o de forma fehaciente. Transcurrido este plazo sin que la operación de compra-venta haya sido perfeccionada según las condiciones expresadas a continuación, el presupuesto ofertado podrá ser considerado nulo y sin efecto a criterio de FIBERLIGHT.

3. FORMA DE PAGO Y PERFECCIONAMIENTO DEL PEDIDO

- 3.1 Las mercancías se pagarán por anticipado en efectivo o mediante las siguientes fórmulas:
 - 3.1.1 Transferencia bancaria a la cuenta que se indique en factura pro-forma
 - 3.1.2 Cheque nominal conformado o avalado por entidad financiera
 - 3.1.3 Pagaré nominal conformado o avalado por entidad financiera (gastos de negociación por cuenta del Cliente)
 - 3.1.4 Letra aceptada y avalada por entidad financiera al plazo acordado (gastos de negociación por cuenta del Cliente)
 - 3.1.5 Si por acuerdo entre las partes fuera aceptada como forma especial de pago cheque nominal, pagaré nominal, letra de cambio aceptada o no, o cualquier otra fórmula admitida legalmente en el giro comercial, caso de que el instrumento de pago no fuera atendido a su presentación, sería protestado de forma automática, siendo responsable de los gastos que pudieran derivarse de su impago la parte emisora del documento

4. TRANSPORTE DE MERCANCÍAS

- 4.1 Envíos España peninsular con valor neto superior a 1.000 Euros (impuestos excluidos) viajarán a portes pagados
- 4.2 Envíos España peninsular con valor neto inferior a 1.000 Euros (impuestos excluidos) viajarán a portes debidos
- 4.3 Mercancías a suministrar en Islas Baleares, Archipiélago Canario, Ceuta y Melilla:
 - 4.3.1 Envíos valor neto superior a 2.000 Euros (impuestos excluidos) costos transporte ordinario Ochoa compartido al 50 %
 - 4.3.2 Envíos valor neto inferior a 2.000 Euros (impuestos excluidos) costos de transporte por cuenta del Cliente
- 4.4 Las mercancías remitidas, incluso las prestadas como caso especial para demostración, viajarán en todos los casos bajo el riesgo del Cliente, siendo de su responsabilidad cualquier deterioro que pudieran sufrir en el transporte o en su uso. Las reclamaciones por recibo de mercancía deteriorada o embalaje en los que se observen malos tratos las deberá realizar el Cliente al transportista en el momento de recibirla o como máximo dentro de las 24 horas posteriores
- 4.5 Las mercancías prestadas como caso especial para pruebas o demostraciones serán remitidas en todos los casos a portes debidos o cargados en la cuenta del Cliente y recibidas a portes pagados o cargados en la cuenta del Cliente. Serán devueltas a FIBERLIGHT en su embalaje de origen. Si presentaran desperfectos serían cargados en la cuenta del Cliente

5. DEVOLUCIONES DE MATERIALES:

- 5.1 Será requisito indispensable solicitar y obtener de FIBERLIGHT NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE DEVOLUCIÓN que figurará en parte visible del embalaje. FIBERLIGHT no aceptará envíos que carezcan de este requisito
- 5.2 Plazo máximo OCHO DIAS. Serán admitidos únicamente los materiales devueltos en embalajes originales precintados
- 5.3 **NO SE ADMITIRÁN EN NINGÚN CASO DEVOLUCIONES DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:**
 - 5.3.1 Cables SIDEGLow y ENDGLow por suministrarse cortados de bobina original en longitudes indicadas en el pedido
 - 5.3.2 Bobinas de hilo desprecintadas suministradas desde nuestro almacén.
 - 5.3.3 Bobinas de hilo precintadas importadas especialmente para el Cliente bajo pedido en firme
 - 5.3.4 Fuentes de luz fabricadas con características definidas por el Cliente o importadas bajo pedido en firme
 - 5.3.5 Artículos fabricados por encargo, descatalogados o que su referencia exacta no aparezca en la Tarifa de Precios en vigor
- 5.4 Una vez recibidos los materiales en nuestro almacén a portes pagados en las condiciones anteriormente indicadas, serán abonados en cuenta en el plazo de 60 días naturales por el precio que fueron facturados deduciendo la cantidad del VEINTE POR CIENTO en concepto de gastos de mano de obra necesarios para su verificación, control y nuevo embalaje
- 5.5 Si una vez desembalados presentaran desperfectos podrían no ser admitidos para su abono y caso de serlo, el importe de la reparación o sustitución de piezas y mano de obra sería añadida a la cantidad a descontar

6. GARANTÍA DE LOS PRODUCTOS

Véase última página de esta Tarifa de Precios Orientativa de Venta al Público